

En la ordinaria de a. l. a. de San Juan de los Rios
de Mantanzas de San Juan de los Rios
de San Juan de los Rios

Sejendo en semio Juan de Pedro Medina Pedro
de Leon y Pedro Garcia de Cullar suad.

Que por quanto a. l. a. de Concilio laud. a. l. a. de los dios de
de laud. con cui que son celebrados y breves Santo en la ^{ta} y Glor
Caxido cui red. de Caxido del ^{ta} y Glor. y aunque en virtud de acuerdo de
el ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor.
gloria ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor.

de Mallaron los ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor.

Conque no bo. los necesarios de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor.

Para el Compañero ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor.

de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor.

funciones en que ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor.

de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor.

Honre de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor.

Comu. de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor. y de la ^{ta} y Glor.

